



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 122/2017

Bahía Blanca, **19 MAY 2017**

VISTO

La Resolución CSU 720/12, mediante la cual se establece el Sistema de Tutorías de la Universidad Nacional del Sur;

La Resolución CSU 95/12, mediante la cual se asignan cargos de tutores a los departamentos académicos participantes del programa PACENI;

CONSIDERANDO

La solicitud de la Coordinadora General de la carrera Licenciatura en Enfermería Lic. Ana Leidi de contar con alumnos tutores;

Que es necesario contar con tutores en la carrera Licenciatura en Enfermería debido al incremento de ingresantes, superando el número de 300 para el ingreso 2017;

Que la función del tutor implica la orientación, integración y contención de los alumnos en el tramo inicial, medio y final de la carrera;

La convocatoria realizada desde el 21 de abril hasta el 28 de abril en los medios oficiales del Departamento de Ciencias de la Salud;

El informe de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 17 de mayo;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar como Tutores de la Licenciatura en Enfermería a los alumnos Julieta Magnani (LU 97257) y Denis Daniel Fritz Cavallaro (LU 100113), desde el 1º de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2º: Establecer el cronograma de actividades que figura en el anexo.

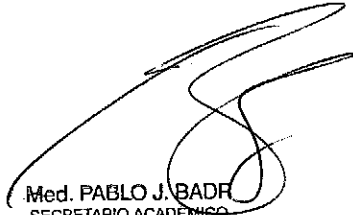
ARTÍCULO 3º: Por las tareas requeridas los alumnos percibirán la suma fija mensual, no remunerativa y no bonificable, de pesos mil ochocientos (\$ 1.800) en retribución a la función de Tutor.




Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 4º: Afectar la presente erogación a la Categoría Programática 01.00.00.03.00 Programa: Docencia Universitaria – Actividad: Tutorías, Fuente de Financiamiento 1.1 – Tesoro Nacional. Ejercicio Presupuestario 2017, con la Unidad Presupuestaria de las dependencias que actualmente participan del Sistema de Tutorías de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 5º: Infórmese a los interesados y pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD